



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

PLANIFICACIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE / 2024

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Humanidades

DEPARTAMENTO: SOCIOLOGIA

AREA: Docencia

PROFESORES: Lic. Adriana Verónica MARTINEZ
Profesora adjunta interina, dedicación simple

Dr. Facundo SOLANAS –en uso de licencia-
Profesor adjunto regular, dedicación simple

Lic. Adriana Martínez
Profesora Adjunta

AÑO:	2024
-------------	-------------

DOCENCIA

1- Datos de la asignatura

Nombre	SOCIOLOGIA DEL ESTADO Y POLITICAS PÚBLICAS
--------	---

Código	S 20
--------	------

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	<input checked="" type="checkbox"/>
Optativa	<input type="checkbox"/>

Nivel (Marque con una X)

Grado	<input checked="" type="checkbox"/>
Post-Grado	<input type="checkbox"/>

Área curricular a la que pertenece	Área interdisciplinaria
------------------------------------	-------------------------

Departamento	SOCIOLOGIA
--------------	------------

Carrera/s	SOCIOLOGIA – CIENCIA POLITICA
-----------	-------------------------------

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s	4to. Año / 3° año
--	-------------------

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	96
Semanal	6

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
2 hs.	2 hs.	2 hs.

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
50	1	2	2	2	1

Lic. Adriana Martínez
Profesora Adjunta

2- **Composición del equipo docente:**

Nº	Nombre/s y Apellido/s	Título/s
1.	Adriana Verónica MARTINEZ	Licenciada en Ciencia Política (UBA)
2.	Facundo SOLANAS	Dr. en Ciencias Sociales. Licenciado en Ciencia Política (UBA) –en uso de licencia-
3.	Eliana FUNES	Licenciada en Sociología. MS en Políticas Sociales (UNMDP)
4.	Jésica PLUCHINO	Licenciada en Sociología. (UNMDP)

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a (*)				
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg	Int.	Otros	Docencia		Investigación	Extensión	Gestión
															Frente a alumnos	Totales			
1.			X						X				X		4	6	4		
2.			X							X		X			4	6	4		
3.				X						X				X	4	6	4		
4.					X					X				X	4	6	4		

Observaciones:

(*) La suma de las horas Totales + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.

Lic. Adriana Martínez
Profesora Adjunta

3- Plan de trabajo del equipo docente

La asignatura **SOCIOLOGÍA DEL ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS (Código Nº 20)** es una asignatura perteneciente *Área Interdisciplinaria* que se dicta en *ciclo superior* de la *carreras de licenciatura y profesorado en Sociología*, en el 1º cuatrimestre del 4º año del plan de estudios, con una carga horaria prevista de 96 horas (las cuales comprenden 19 horas de práctica profesional). En la carrera de Ciencia Política integra el *área teórica* y se prevé su dictado en el tercer año cuatrimestre 2º.

En las carreras de Sociología tiene como correlativa a *Sociología del Desarrollo* (Cod. Nº 17) y *Teoría Sociológica IIº* (Cod. Nº 18), que a su vez requieren para su cursado la aprobación del *Ciclo Básico en Ciencias Sociales*, por lo cual operan como insumo previo de carácter esencial las materias del mismo. En Ciencia Política tiene solo como correlativa a Introducción a la Ciencia Política.

Asimismo, *Sociología del Estado y Políticas Públicas* es correlativa (currícula Pto 8) en ambas carreras de sociología, del seminario Obligatorio *Sociología del Trabajo, Sociología de la Cultura, Sociología de la Ciencia y de la Tecnología, y Diseño y Evaluación de Proyectos Sociales*. Se agrega en la carrera de profesorado que es correlativa de Sociología de la Educación. Por último, se pueden explotar relaciones con otras asignaturas, tal es el caso de los Seminarios Optativos *Ecología y Medio Ambiente, Sociología de la Educación, Sociología de la Salud, Sociología Urbana y Rural*.

1) Propósitos de Formación

La asignatura *Sociología del Estado y Políticas Públicas* tiene como propósito fundamental brindar a los estudiantes elementos conceptuales que permitan conocer los debates acerca del Estado y las políticas públicas, y contar con las categorías y herramientas necesarias para analizar, problematizar, conceptualizar e intervenir en el ámbito específico del Estado y las políticas. Atendiendo este marco es que se propone el estudio de: 1) los aportes teóricos clásicos y contemporáneos, y de investigación sobre el Estado moderno y la formación de los Estados en Latinoamérica, 2) la revisión de las formulaciones clásicas acerca de las políticas públicas y la emergencia de nuevos interrogantes y propuestas respecto a las mismas; 3) los constructos y sus usos a modo de herramientas, en la aplicación en el estudio de casos de políticas públicas, que contribuyen al entendimiento del Estado en acción, y el conocimiento situado de tales constructos, detectando sus potencialidades y limitaciones.

Para lograr tal cometido se selecciona una bibliografía donde confluyen los autores más significativos en los desarrollos de los temas propuestos, con autores que presenten de modo sintético o en sus aplicaciones, ciertos estados de debates y tratamientos específicos, que permitan al alumno una apropiación suficiente y crítica de las cuestiones en estudio.

2) Fundamentación del objeto de estudio del curso:

El estudio de Estado moderno y del Estado del siglo XX y XXI en su experiencia de bienestar, así como su crisis y puesta en cuestión, y los desarrollos en el terreno de las políticas que hablan de este Estado moderno en sus diferentes experiencias, constituyen un tema central en el edificio teórico de la ciencias sociales, en sus debates y en la agenda de sus investigaciones. El Estado en los tiempos que corren, vuelve a la escena de las discusiones, cuando se problematizan fenómenos tales como su desaparición o su recuperación, su fragmentación, su legitimidad, su alcance efectivo en la vida de los ciudadanos, su reconfiguración

a partir del debilitamiento de su soberanía y la creciente influencia de los procesos de regionalización, internacionalización y globalización, y la emergencia de movimientos sociales a escala supranacional que dan razón de la conformación de tramas sociopolíticas que no son las propias del escenario del Estado-nación tradicional. En este contexto, las políticas no están exentas de debate y cuestionamiento, y a la sociología y la ciencia política les cabe un rol central en cuanto a sus posibilidades de contribución.

Esta cuestión se tornó imperativa en tiempos recientes en los cuales la presencia creciente de enfoques provenientes de la economía y la administración, sesgaron y limitaron el entendimiento del Estado y las políticas en tanto objeto/problema, con las consecuencias que ello implicó no sólo en las transformaciones en las políticas concretas sino en cuanto al cercenamiento de las posibilidades de captar estos fenómenos en estudio en su complejidad.

En este entendimiento es que resulta un aspecto central conocer, analizar críticamente y debatir sobre:

- **El ESTADO** en su conformación histórica, su institucionalización y funciones, su expansión y crisis, su relación de implicación con la sociedad civil, la economía, la cultura. También se requiere analizar sus configuraciones y su dinámica que explican sus crisis, sus contradicciones, fenómenos estos que traen el debate el tema de las condiciones de su existencia y transformaciones recientes, actuales y futuras en un contexto de significativos cambios que ocurren a escala local, regional y mundial. Atendiendo este panorama, es que se torna relevante efectuar un recorrido por los desarrollos teóricos clásicos y contemporáneos, analizar críticamente la pertinencia de sus aportes para entender estos fenómenos complejos de la estatalidad actual, así como para apropiarnos de aquellos buenos interrogantes que si bien fueron formulados en contextos históricos específicos y tal vez lejanos, no por ello pueden ser juzgados de inactuales ¹.
- **El abordaje de las POLÍTICAS** en las propuestas generadas desde los estudios iniciales, centrados en lo procesual, y los avances hacia propuestas que perfeccionan a la par que superan tal mirada, en cuanto desmenuzan los momentos de las políticas -el problema que se hace agenda, la decisión, implementación, terminación-, se ocupan de los fenómenos de la estabilidad y cambio en las políticas. También de modo reciente se han efectúan sugerentes estudios sobre de otras dimensiones de las políticas, tales como las instituciones, redes, ideas, etc. Esta tarea que asumiremos en la asignatura, se concibe considerando la utilidad de conocer las herramientas para el estudio y trabajo profesional con las políticas públicas, a través de una apropiación crítica de las mismas, que demanda no sólo experticia técnica, sino capacidad de diálogo de saberes, de intercambio de experiencias, de construcción compartida de aprendizajes para su mejor desempeño, que posibiliten usos variados y variables, y que contribuya a la configuración de las disposiciones necesarias para identificar las limitaciones de las herramientas propuestas y para la exploración de nuevas formulaciones y aplicaciones ².

¹ Por mencionar algunos autores de diferentes periodos: C. Marx y F. Engels, 1848; C. Marx, 1844, 1871, 1875; F. Engels, 1884; E. Durkheim, 1912; W. Weber, 1919, 1964; W.I.Lenin, 1917; Gramsci, 1929-35, 1949; estos durante el siglo XIX y principios del XX. Y Durante la segunda parte siglo XX a la actualidad, O'Connor, 1973; J. Habermas, 1973, 1992, 1995; K. Offe, 1990; J. Keane, 1988; E. Andersen, 1993, R. Miliband, 1969; N. Poulantzas, 1965/67, 1969, 1976, 1978; E. Laclau, 1975, 1981; B. Jessop, 1982, 2012, 2014; E.O. Wright, 1975, 1983; J.R. Capella, 1993, 2008, 2016; A. García Linera, 2013; W. Kymlicka, 2001; B. Sousa Santos, 1999; P. Bourdieu, 2014). C. *MacKinnon*, 2014; A. Appadurai, 1999; J. Butler, G. Chakravorty Spivak G., 2009.

² Aquí se puede señalar que se observa un crecimiento y complejidad en de los estudios en la materia: H.D . Lasswell, 1951, 1971 ; C.E. Lindblom, 1959, 1963, 1979; G.T. Allison, 1969, 1971; De Leon, 1983; R. Cobb y C. Elder, 1972, 1976, 1984; P. Sabatier, 1988, 1990; Sabatier y H.C. Jenkins Smith, 1988 ; R. Martiñon Quintero, 2005; Van Horn y Van Meter, 1975 ; Rein, 1983 ; y Rabinowitz, D. Mazmanian y P. Sabatier, 1981; J. Pressmann y A. Wildavsky, 1973; A. Wildavsky, 1979; E. Bardach, 1977 ; R.Elmore, 1975, 1978 ; P. Berman, 1978; Lipsky, 1971 1977, 1978; J. Kingdon, 1995; Subirats, 1989, 2008; P. Schmitter, 1974 ; Richardson, 1979; D. Marsh y R.A. Rhodes 1992; C. Zurbriggen, 2003; P. Muller, 2000; P. Muller e Y.Surel, 1998 ; M.Evans y J.Davies, 1999 ; Coleman, 1994 ; Bennet, 1991; Baumgartner, 2009; Mahoney, 2000; Pierson, 2000;

Las cuestiones que pueden movilizarnos y orientarnos en un estudio del Estado y las políticas, se instalan y estructuran a partir de estos interrogantes que entendemos dan razón de la centralidad de estos temas:

¿Qué es el Estado? ¿Qué lo conforma, cómo y cuándo ocurre?

¿Cómo se explica su dinámica y la relación /implicación con los ámbitos de la economía, la sociedad y la cultura?

¿Qué suerte le caben a los Estados actuales y sus políticas, en los variables y complejos procesos de internacionalización, globalización y regionalización? ¿Qué importancia tiene en este contexto la emergencia de estados pluriculturales y plurinacionales?

¿Qué son las políticas públicas? ¿Cómo se originan, debaten, implementan desarrollan, evalúan y finalizan las políticas públicas?

¿Qué incidencia tienen las ideas, coaliciones, instituciones, redes y regímenes políticos, en la dinámica de las políticas públicas?

¿Qué lugar/es puede/n pensarse para el sociólogo en su compromiso científico, profesional y político? ¿Qué tipo de diálogo entre el político, el experto y el/la ciudadano/a son pasibles de desarrollar en la actual redefinición y debates de las políticas públicas?

Sobre los supuestos señalados, y en la búsqueda de aportar respuestas a estos y otros interrogantes, es que se propone una asignatura cuyos contenidos se agrupan en dos partes: el ESTADO y las POLITICAS PUBLICAS

A **nivel curricular**, se prevén los siguientes **contenidos mínimos** para la asignatura

“Estudio teórico-conceptual del Estado y las políticas públicas. Principales características del debate en torno al Estado Moderno. Perspectiva histórica de la conformación y evolución del Estado en Argentina: Modelos de Acumulación y conformación el Estado. El Estado las políticas públicas y la construcción de la ciudadanía El estudio de las políticas públicas y sus efectos en la estructura social. La política y las políticas públicas. El campo analítico de las políticas públicas. La sistematización de los diferentes abordajes. Elementos para el análisis de las políticas públicas. La estructuración de la agenda de gobierno. Definición del problema e incorporación a la agenda. Tipos de agenda: agenda pública y agenda de gobierno. La “agenda oculta”. Necesidades, demandas y problemas de agenda. La formulación de alternativas. La toma de decisiones. El “campo” de las políticas: actores estratégicos, reglas y recursos. Tipos de políticas: constitutivas, distributivas, regulatorias y redistributivas. La implementación de las políticas. Tipos de evaluación. La lógica de la evaluación”.

Hecló, 1978; Aguilar Villanueva, 1992, 1993 ; A. Downs, 1972 ; J.R. Gusfield, 2014; G.Majone, 1978; McCombs y Shaw en 1972; McCombs, 1973, 1994 ; E. Rogers, J.Dearing, 1993.

Lic. Adriana Martínez
Profesora Adjunta

3) Objetivos del curso:

Los objetivos del curso se delinearán en cumplimiento de los propósitos de las áreas curriculares que contienen la asignatura.

Propósitos de las áreas. En las estructuras de los Planes de Estudios de las carreras de Sociología (LS y PS) la asignatura *Sociología del Estado y Políticas Públicas* se encuentra dentro de la denominada *Área interdisciplinaria*, y es parte del ciclo superior de las mismas. Para el caso de Ciencia Política se ubica en el área de *Formación Teórica*.

Las dos *sociologías* (LS: OCA Nº 1025/06, 2437/14 y OCS Nº 1396/06, 1150/14 / PS: OCA 4501/16 y 394/18, OCS 283/18) establecen **propósitos para el área interdisciplinaria** que son el marco que ordena la formulación de esta propuesta, a saber: *Formar una idea general y articulada de la sociedad* ⁽¹⁾, *Desarrollar una perspectiva científica y humanística* ⁽²⁾, *Vincular los conocimientos propios de la disciplina con otras áreas y disciplinas con las cuales la sociología confluye* ⁽³⁾, *Dotar de la capacidad de interactuar con otras disciplinas y profesiones afines en el ejercicio profesional* ⁽⁴⁾, *Evidenciar el alcance multidisciplinario de los problemas* ⁽⁵⁾. (ítem Propósitos)

Lo mismo debe considerarse en la *licenciatura en ciencia política* del **área de Formación Teórica** para el cual se delinearán propósitos del área curricular a los cuales debe atender la formulación de esta propuesta: *“brindar una formación teórica-epistemológica, pluralista y coherente que le propone identidad disciplinar”* (1); *“proporcionar unos fundamentos teóricos y marcos conceptuales propio de la ciencia política y otras ciencias sociales como herramientas para un adecuado análisis de la política nacional, regional e internacional”* (2); *“reconocer la diversidad de paradigmas, enfoques tradiciones teóricas y escuelas que constituyen el corpus de la ciencia política”* (3); *“privilegiar la reflexión y análisis crítico de estos paradigmas, enfoques tradiciones teorías y escuelas, con el fin de aplicarlos adecuadamente a la interpretación de la realidad de las actuales sociedades”* (4) (CP: OCS 1548/11 – pto.7.1)

En este marco se formulan como objetivos generales y específicos:

Objetivo general

- Conocer los aportes teóricos-conceptuales y herramientas que, desde la sociología, la ciencia política y de otras disciplinas con las cuales dialogan, contribuyen al estudio del Estado y de las políticas públicas

Objetivos específicos:

1. Conocer y analizar críticamente los supuestos teóricos-conceptuales de los estudios y debates acerca del Estado moderno, en sus dimensiones, configuraciones, desarrollos, relaciones, tendencias.
2. Conocer y analizar los desarrollos conceptuales acerca de las políticas públicas, herramientas, sus aplicaciones, y lograr la operatoria con los mismos en estudio de casos
3. Identificar y reflexionar críticamente sobre las posibilidades de actuación científico profesional del sociólogo en el Estado y las políticas públicas

4) CONTENIDOS a desarrollar en la asignatura

PARTE I. EL ESTADO

Unidad 1: El Estado moderno. El Estado en el contexto Argentino-latinoamericano

Objetivos

- Conocer los abordajes conceptuales y debates clásicos y contemporáneos en las ciencias sociales acerca de los desarrollos del Estado moderno, reflexionando críticamente sobre la vigencia de sus formulaciones y las problemáticas que las motivan.

Contenidos mínimos

- 1.1.** El Estado moderno, surgimiento, desarrollo, características. El Estado en el pensamiento sociopolítico clásico y contemporáneo. El Estado en el siglo XX, Estado de bienestar y keynesiano, expansión y crisis, autonomía y tensiones del Estado, crisis de la acumulación capitalista y legitimidad, debates. El Estado en América Latina. Regímenes políticos, poder e institucionalidad, y políticas públicas.

Unidad 2: Dimensiones del Estado: administración pública y Burocracia, la estructura federal

Objetivos

- Analizar la cuestión burocrática y la configuración federal de los Estados, como dimensiones fundamentales para el conocimiento de las particularidades de las formaciones estatales, en su estructura administrativa y niveles de centralización/descentralización política, y que actúan como condición de posibilidad de las políticas públicas

Contenidos mínimos.

- 2.1.** La dimensión burocrática en las formaciones estatales modernas, expansión, complejidad. Lo burocrático y lo político en las políticas. Lo burocrático en las reformas del Estado y las políticas. La administración pública en la Argentina, marco normativo y estructura.
- 2.2.** Los Estados de estructura federal: Estado multinivel, configuraciones, problemas. Centralismo y Estados subnacionales, territorialidades y recursos. Coordinación interestatal, e instituciones fiscales y económicas. El federalismo argentino.

PARTE 2. LAS POLÍTICAS

Unidad 3. El enfoque centrado en el proceso: el problema, la inscripción en Agenda

Objetivos

- Analizar las políticas públicas en términos de secuencia, en las de fases de origen, rasgos, variantes

Contenidos mínimos.

- 3.1.** El análisis de las políticas en términos incrementales, de proceso, secuencia de Jones, etapas. Re-elaboraciones.
- 3.2.** El problema, definición y explicación, enfoques. El problema como construcción: acepciones, los usos y derivaciones del problema. La atención del problema, ciclos.
- 3.3.** El problema y la inscripción en la agenda: momentos; de la necesidad, a la demanda, a la/s agenda/s: tipos. La ventana política.

Unidad 4: En enfoque centrado en el proceso: decisión, implementación

Objetivos

- Analizar las políticas en términos de la secuencia decisión/implementación/terminación, en sus desarrollo, interacciones, brechas

Contenidos mínimos.

- 4.1. La decisión, elección del problema/objeto, fijación de objetivos, prioridades, alternativas.
- 4.2. La implementación, factores condicionantes: tratabilidad, capacidades, variables políticas. Brechas entre la planificación y los efectos, lo deseado -desde arriba/top down- y lo real -desde abajo-. El continuum elaboración-acción. Las racionalidades.

Unidad 5: Otros enfoques en el análisis de políticas: análisis cognitivo, redes, equilibrio puntuado

Objetivos

- Conocer aportes que amplían el enfoque de proceso, promoviendo el análisis centrado en factores que explican las políticas públicas en su configuración, estabilidad y cambio

Contenidos mínimos.

- 5.1. Las propuestas superadoras de las lecturas de las políticas en términos de secuencia. El enfoque *cognitivo* de las políticas: matrices de interpretación, referenciales, coaliciones promotoras: ideas, valores, creencias, los aprendizajes y conocimiento en las políticas, y los sectores o las coaliciones. El conflicto y la negociación, el enfoque abajo-arriba.
- 5.2. Las *redes de política pública*: contribución al entendimiento del contexto del proceso de las políticas, las relaciones entre actores, relaciones inter-organizacionales. Tipos, organización, relaciones, intercambios.
- 5.3. El *modelo de "ajuste de agenda" o "equilibrio puntuado o interrumpido"*, reformulación de la tendencia incrementalista: ruptura y cambio en las políticas, la desestabilización dominada por retroalimentación positiva.

Unidad 6: Otros enfoques en el análisis de políticas: neo-institucionalismo, transferencias de políticas

Objetivos

- Conocer aportes que amplían el enfoque de proceso, a partir de análisis que explican las políticas centrados las configuraciones institucionales, las condiciones que generan efectos de dependencia, la particularidad de las experiencias que limitan su transferibilidad, y regímenes políticos y autonomía gubernativa.

Contenidos mínimos.

- 6.1. El neoinstitucionalismo y las políticas públicas, más del institucionalismo economicista: perspectivas. Ideas, interés e instituciones; actores, reglas y recursos. El patrón/efecto de dependencia en las políticas, y los procesos de cambio, en las decisiones y formación de políticas, en tanto condicionamiento histórico y político; el efecto de "retroalimentación positiva".
- 6.2. Las transferencias de políticas, ámbitos. Los aprendizajes y experiencias en las transferencias. Transferencia y cambio de políticas.

5) BIBLIOGRAFÍA (básica, complementaria, prácticos, y general).

Sobre los tipos de bibliografía. A los fines de facilitar la mayor amplitud de opciones en materia de bibliografía para estudio de la asignatura, se propone y proveerán **cuatro tipos materiales bibliográficos**:

- La bibliografía básica (obligatoria): es la que propone la asignatura para el estudio de los contenidos propuestos y que se desarrollan en la clase teórica a cargo de los profesores, y sobre la cual se configuran y promueven los abordajes de análisis de casos en clases prácticos. Este material será objeto de evaluación en las instancias previstas (parciales, final, monografía) para la aprobación de la asignatura.
- La bibliografía de prácticos, tiene la particularidad que refiere a análisis de casos y sólo se utilizará a los fines de poder realizar las actividades de las clases prácticos, en las cuales se trabajará bajo la modalidad de taller. Su uso pretende plantear casos de aplicaciones de los desarrollos teórico-conceptuales y aportar al desarrollo en el estudiante de la capacidad de operacional de las categorías conceptuales y herramientas estudiadas. Se proponen varios textos para cada clase, a modo de promover lecturas (en modo grupal) que proponen diferentes contribuciones en cuanto enfoques (en su especificidad, implicancias, posibilidades, limitantes, relaciones con otras perspectivas), en cuanto a su rigurosidad, y en cuanto a los casos en los cuales se aplica. Se facilita asimismo, que los prácticos cuenten con una actividad ordenada a partir de estos materiales, donde se opere con los conceptos, se los someta a un análisis crítico y debate fundado.

Modalidad de uso la bibliografía de prácticos: **(a)** de los materiales señalados SOLO se utilizaran en la clase práctica los seleccionados por la/os responsables de prácticos, y podrán ser sustituido por otros materiales que se consideren mejor para el estudio del tema propuesto ; **(b)NO CONSTITUYEN –excepto aquella que se comparte con el teórico- LECTURAS OBLIGATORIAS que se evalúan en las instancias parciales.**

- La bibliografía complementaria es opcional para el estudiante y no se toma a los fines de las actividades de evaluación. A través de esta bibliografía se pretende facilitar el acceso a otros aportes sobre los temas de estudio en los cuales los cursantes manifestaren interés, y que amplían los desarrollos del tema que ofrecen la bibliografía básica.
- Manuales y/o complicaciones sobre Estado y Políticas Públicas: son libros editados tipo manual o compilaciones, que ofrecen abordajes sobre los temas en estudio, sus desarrollos, debates, aplicaciones. Estos textos tienen amplio uso y reconocimiento en la actividad académica que trata estos temas, actuando como bibliografía de consulta de referencia indiscutida.

Es criterio de la asignatura, ofrecer la casi totalidad de esta bibliografía en formato electrónico a fin de ampliar las posibilidades de acceso del estudiante.

Parte I. EL ESTADO

Unidad 1: El Estado moderno. El Estado en el contexto Argentino-latinoamericano

Bibliografía OBLIGATORIA

- ABAL MEDINA, J.M. (2010) Manual de ciencia política. Cap. II pp. 93-102 y 114-117, EUDEBA, www.librosderechoperu.blogspot.com
- **ABAL MEDINA.** *Manual de ciencia política. Cap. I1 ¿Que es la ciencia Política?. Apartado II.6: Otras áreas de la ciencia política: administración pública y relaciones internacionales. (Pág. 68-74).*

- JESSOP Bob (1999). Crisis del Estado de Bienestar : Hacia una nueva teoría del Estado y sus consecuencias sociales, Siglo del Hombre Editores, pp. 99-134.
- O'DONNELL Guillermo (1993). "Estado, democratización y ciudadanía", *Nueva Sociedad* (128), Caracas, Noviembre-diciembre 1993, pp. 62-87.
- O'DONNELL Guillermo (1978). "Apuntes para una teoría del Estado", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 40, No. 4, Estado y Clases Sociales en América Latina (2), Oct. - Dec., pp. 1157-1199.

Bibliografía DE PRACTICOS

(sólo se utilizan los textos que indique el/la responsable de la clase práctica)

- ABAL MEDINA, Juan Manuel (2010) Manual de ciencia política. Cap. II pp. 103 -114 y 118-128, EUDEBA, www.librosderechoperu.blogspot.com
- ANDRENACCI Luciano (comp.) (2006). *Problemas de Política Social en la Argentina Contemporánea*, Universidad Nacional de General Sarmiento – Ed. Prometeo, Bs.As. pp. 17-79.
- GARCÍA LINERA Álvaro (2010), "El Estado en transición. Bloque de poder y punto de bifurcación", en GARCÍA LINERA Álvaro, Raúl Prada, Luis Tapia, Oscar Vega Camacho (2010). *El Estado. Campo de Lucha*. Ed. Muela del Diablo Editores, Comuna, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. La Paz, Bolivia, pp. 7-40.
- MESSINA Giuseppe Manuel (2010). *Regímenes de bienestar y exclusión social en América Latina: estrategias de sobrevivencia entre familias, Estado y mercado*, Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, España.
- PAUTASSI Laura, ARCIDIACONO Pilar y STRACHNOY Mora (2014). "Condicionando el cuidado. La Asignación Universal por Hijo para la protección social en la Argentina". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. N° 50, Quito, septiembre 2014, pp. 61-75. Flacso Ecuador.
- TAPIA, Luis (2007). "Una reflexión sobre la idea de Estado plurinacional" en OSAL (Buenos Aires: CLACSO) Año VIII, N° 22, septiembre.

Bibliografía AMPLIATORIA

- BRESSER PEREIRA Luz Carlos, "La Reforma del Estado de los años noventa: lógica y mecanismos de control", *Desarrollo Económico* (150), Vol. 38, Jul. - Sep., 1998, pp. 517-550.
- BUTLER Judith, SPIVAK Gayatri Chakravorty. *¿Quién le canta al Estado Nación?. Lenguaje, política, pertenencia*. Ed. Paidós, Buenos Aires, 2009. Parte seleccionada: prólogo de Eduardo Gruner, pto.2º y diálogo Butler-Spivak, pp.26-41, 43-128.
- ESPING-ANDERSEN Gøsta (1993). *Los tres mundos del Estado de Bienestar*; Valencia, Alfons el Magnánim, 1993, pp. 41-98 (capítulo 1).
- GALINDO HERNANDEZ Carolina (2007). "La teoría del Estado en la era de la globalización", en HOYOS VASQUEZ Guillermo *Filosofía y teorías políticas entre la crítica y la utopía*. Clacso, Buenos Aires.
- GUDYNAS Eduardo (2009). "Estado y mercado en América Latina: una pareja desaparecida. Cuando el mercado es plural y el Estado es heterogéneo". *Revista Nueva Sociedad* N° 221, mayo-junio, pp. 65-55.
- LO VUOLO Rubén M. y BARBEITO Alberto C. (1988). *La nueva oscuridad de la política social. Del Estado populista al neoconservador*, Buenos Aires, Miño y Dávila Ed. – CIEPP, pp. 97-111.
- MANN Michael (2006). "El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados", *Revista Zona Abierta*, 57-58, 1991, pp. 15-50.
- MARTINEZ FRANZONI Juliana (2008). "Bienestar y Regímenes de Bienestar, ¿Qué son y por qué abordarlos?", en *¿Arañando bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central*. Martínez Franzoni, J. CLACSO. Buenos Aires. pp.223-51.

Lic. Adriana Martínez
Profesora Adjunta

- MEDELLÍN TORRES Pedro (2004). *La política de las políticas públicas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad*. CEPAL, Santiago de Chile, julio.
- MILIBAND, R. POULANTZAS, N. LACLAU, E. “*Debates sobre el Estado Capitalista*”, en H. Tarcus comp. Ed. Imago-Mundi, Buenos Aires.
- OSZLAK Oscar (2007). “*Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio*”, (1978) en Carlos H. ACUÑA (Comp.), *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas*”, Buenos Aires, Proyecto de Modernización del Estado – Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, pp. 115-141.
- PARAMIO Ludolfo (2008). “El regreso del Estado: entre el populismo y la regulación”, en *Reforma y Democracia*, Revista del CLAD. Nº 42. (Oct. 2008). Caracas.
- POULANTZAS Nichos (1979). *Estado, poder, y socialismo*. Ed. Siglo XXI. España. pp. 152-168, 176-186.
- SKOCPOL Teda (1995). “*El Estado regresa al primer plano: Estrategias de análisis en la investigación actual*”, en: GROMPONE R. (ed.) *Instituciones políticas y sociedad. Lecturas introductorias*. IEP, Lima, 1995. pp. 92-129.
- SONNTAG H.R. y CARNOY, M.(1990). *El estado en el Capitalismo Contemporáneo*. Ed.Siglo XXI, México.

Unidad 2: Dimensiones del Estado: administración pública y Burocracia, la estructura federal

Bibliografía OBLIGATORIA

- ABAL MEDINA. Manual de ciencia política. Cap. 1 ¿Que es la ciencia Política?. Apartado II.6: Otras áreas de la ciencia política: administración pública y relaciones internacionales. (Pág. 68-74).
- CAMOU Antonio (1997) “Los consejeros del príncipe: saber técnico y política en los procesos de reforma económica en América Latina”, *Nueva Sociedad* (152), noviembre-diciembre, pp. 54-67.
- CAO Horacio (2008). “La administración pública argentina: nación, provincias y municipios”. XIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Buenos Aires, Argentina, 4 - 7 nov.
- ITURBURU, M. (2012) « Los municipios ». Cap. 4 (SELECCIÓN DE CATEDRA) del Manual de la Nueva Administración Pública Argentina, Juan Manuel Abal Medina y Horacio cao (comps.).
- LIPSKY Michael (1999). “*La Burocracia en el Nivel Callejero : La función crítica de los burócratas en el nivel callejero*”, en Clásicos de la Administración Pública, SHAFRITZ Jay M. y HYDE Albert C., FCE. México, D. F.pp.780-794.
- OSZLAK Oscar (2006). “Burocracia Estatal: política y Políticas Públicas”. POSTData Revista de Reflexión y Análisis Político. Vol. XI, Buenos Aires, Argentina.
- SUREL Yves (2006). “*Relaciones entre la política y las políticas públicas*”, en FRANCO R., LANZARO J. (coords.), *Política y las políticas públicas en los procesos de reforma de América Latina*, Buenos Aires, Naciones Unidas CEPAL, FLACSO México, Miño y Dávila eds., pp. 43-73.

Bibliografía DE PRÁCTICOS

(sólo se utilizan los textos que indique el/la responsable de la clase práctica)

- BENVENUTI José Manuel (2007). “Federalismo Fiscal”, en *Documento y Aportes*, Vol. 1 Nº 9, Universidad Nacional del Litoral, Argentina, pp.35-46.
- CAO Horacio (2008). “La administración pública argentina:

- nación, provincias y municipios”. XIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Buenos Aires, Argentina, 4 - 7 nov.
- RESTREPO MEDINA Manuel Alberto (2009). “Burocracia, Gerencia Pública y Gobernanza”, *Revista Diálogos de Saberes*, N° 30 Enero-junio, pp. 167-185.
- WILKINS Rogers (2007). “El Federalismo en Australia: la cuestión de las transferencias de Fondos”, *Documento y Aportes*, Vol. 1 N° 9, Universidad Nacional del Litoral, Argentina, pp.27-33.
- REPETTO Fabián y ALONSO Guillermo (2004), “La economía política de la política social Argentina : una mirada desde la desregulación y la descentralización.” División de Desarrollo Social CEPAL
- ZURBRIGGEN Cristina (2007). “La «falacia tecnocrática» y la reforma del Estado A 10 años del Informe del Banco Mundial”. NUEVA SOCIEDAD N°210, julio-agosto .

Bibliografía AMPLIATORIA

- ASENSIO Miguel Ángel (2007). “Algunas notas sobre Federalismo Comparado, institucional y académico”, *Documentos y Aportes*, pp.47-53. Universidad Nacional del Litoral, Argentina.
- CAO Horacio (coord.), *Introducción a la Administración Pública Argentina. Nación, Provincias y Municipios*, Buenos Aires, editorial Biblos, 2007, selección: pp.15-143
- ESTESO Roberto, CAO Horacio (2001). “Cambios en las administraciones públicas provinciales y nueva agenda de políticas públicas”. *Documento y Aportes* Vol 1, N° 1, Universidad Nacional del Litoral, Argentina. Pp-59-86
- EVANS Peter (1996). “El Estado como problema y como solución”, *Desarrollo Económico* (140), Vol. 35, enero-marzo 1996, pp. 529-562.
- GIBSON Edward L., CALVO Ernesto F., FALLETI Tulia (1999). “Federalismo redistributivo, sobrerepresentación territorial y transferencia de ingresos en el hemisferio occidental”, *Política y gobierno*, Vol VI N° 1, primer semestre, pp.15-44.
- MARTIRENE Roberto A. (2013). *Coordinación de funciones y recursos entre la Nación y las provincias en un ambiente de modernización de las gestiones públicas en la Argentina*. CEPAL-GTZ, Chile.
- PEREZ ARAMBURU Evangelina (2003). “La Administración Pública en el Estado moderno Enfoques teóricos para su análisis”. 2° Congreso Argentino de Administración Pública. Sociedad, Gobierno y Administración Pública. Córdoba, 27 al 29 de Noviembre.
- OZSLAK Oscar (1977). “Notas Críticas para una Teoría de la Burocracia Estatal”, Documento CEDES. Vol. 8, Buenos Aires, Argentina, 1977.
- THWAITES REY Mabel (2005). “Tecnócratas vs. Punteros. Nueva falacia de una vieja dicotomía: política vs. administración”, en THWAITES REY, Mabel y LÓPEZ, Andrea (eds.), *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas*. Buenos Aires, Prometeo.

Parte 2. LAS POLÍTICAS

Unidad 3. El enfoque centrado en el proceso: el problema, la inscripción en Agenda

Bibliografía OBLIGATORIA

-

- DE LEON Peter (1997). "Una revisión del proceso de las políticas: de Lasswell a Sabatier", *Gestión y Política Pública* (1) Vol. VI, México, primer semestre, pp. 5-17.
- EDELMAN Murray (1991). *La construcción del espectáculo político*, Cap. 2. Buenos Aires, Manantial.
- OSZLAK, Oscar, O'DONNELL, Guillermo (1982). "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación", *Revista venezolana de desarrollo administrativo*, Nº 1, Caracas.
- PADIOLEAU Jean G. (1989). *El Estado en concreto*, México, Fondo de Cultura Económica, trad. José Barrales Valladares, 1989. pp.9-48.
- PARSONS Wayne (2007). "Meso-análisis. Análisis de la definición del problema, el establecimiento de la agenda y la formulación de las políticas públicas" en *Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. Buenos Aires, FLACSO Miño y Dávila, pp.117-165.
- ZAHARIADIS Nikolaos (2010). "Marco de las corrientes múltiples. Estructura, limitaciones, perspectivas" (2007), en Paul Sabatier, *Teoría del proceso de las políticas públicas*, Proyecto de Modernización del Estado, República Argentina, pp. 67-94.
- ZUNINO, Esteban (2021) "Agenda Setting: medio siglo de tradición en investigación" La teoría de la Agenda Setting en jaque. Los porteños y los medios de comunicación. Cabrera Daniel (compilador) Cap 1. Bs As, Prometeo. Pp.25-52.

Bibliografía DE PRACTICOS

(sólo se utilizan los textos que indique el/la responsable de la clase práctica)

- BARDACH Eugene (1993). "Problemas de la definición de problemas en el análisis de políticas", en AGUILAR VILLANUEVA Luis F. (ed.) *Problemas Públicos y agenda de gobierno*. México, Ed. Porrúa, pp. 215-136.
- COBB Roger W., ELDER Charles D. (1993). "Formación de la agenda. El caso de la política de los ancianos", en AGUILAR VILLANUEVA Luis F. (ed.) "Problemas Públicos y agenda de gobierno". México, Ed. Porrúa, pp.77-144.
- DOMINGUEZ VIRGEN, J. Carlos (2011). "Ventanas de oportunidad y coaliciones de política pública: el caso del proyecto para un nuevo aeropuerto en la ciudad de México desde una perspectiva histórica", *Secuencia*, Nº 79, pp. 63-88 .
- DOWNS Anthony (1993). "El ciclo de atención a los problemas sociales. Los altibajos de la ecología" en AGUILAR VILLANUEVA Luis F. (ed.) *Problemas Públicos y agenda de gobierno*. México, Ed. Porrúa, pp.137-156.
- MOORE Mark H. (1993). "Anatomía del problema de la heroína: un ejercicio de definición de problemas", en AGUILAR VILLANUEVA Luis F. (ed.) *Problemas Públicos y agenda de gobierno*. México, Ed. Porrúa, pp.185-214.
- NELSON Bárbara J. (1993). "La formación de una agenda. El caso del maltrato a los niños", en AGUILAR VILLANUEVA Luis F. (ed.) *Problemas Públicos y agenda de gobierno*. México, Ed. Porrúa, pp. 105-136.
- OLAVARRÍA GAMBI Mauricio (2012). "De la Formulación a la implementación del TranSantiago. Análisis del proceso Político de una Política Pública", *Revista Gestión y Política Pública*, CIDE. México.
- PADIOLEAU Jean G. (1989). *El Estado en concreto*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 49-80.
- RAMÍREZ BROUCHOUD María Fernanda (2007). "El diseño de la agenda política y la construcción de alternativas de solución en la política de inmigración española", *Civilizar, Revista de Difusión Científica*, 7 (13), julio-diciembre, Colombia, pp. 249-264.

Bibliografía AMPLIATORIA

Lic. Adriana Martínez
Profesora Adjunta

- COBB Roger, ELDER Charles (1986). *Participación en política americana: la dinámica de la estructuración de la agenda*, México, Norma.
- KINGDON John W. (1995), *Agendas, alternatives and public policies*, United States, The University of Michigan, Longman, second edition.
- SUBIRATS Joan (2012). "Nuevos tiempos, ¿nuevas políticas públicas? Explorando caminos de respuesta", *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 54 (Oct.). Caracas.

Unidad 4: En enfoque centrado en el proceso: decisión, implementación

Bibliografía OBLIGATORIA

- ALLISON Graham, "Modelos conceptuales y la crisis de los misiles cubanos", en Luis F. Aguilar Villanueva, *La hechura de las políticas*, México, Miguel Ángel Porrúa: pp. 119-174.
- SABATIER Paul A., MAZMANIAN Daniel A. (1993). "La Implementación de la política pública: un marco de análisis", en Luis F. AGUILAR VILLANUEVA Luis F. (Comp.), *La Implementación de las Políticas*, México, Ed. Porrúa, pp. 323-372.
- REVUELTA VAQUERO Benjamín (2007), "La implementación de políticas públicas", *Díkaion*, vol. 21, Nº 16, noviembre, pp. 135-156, Universidad de La Sabana, Colombia.

Bibliografía DE PRACTICOS

(sólo se utilizan los textos que indique el/la responsable de la clase práctica)

- BOCCARDO Ana Bárbara (2006). "Análisis de la crisis actual del Mercosur desde la teoría de la decisión Una aplicación práctica de los Modelos de Toma de Decisión de Graham Allison", *STUDIA POLITICÆ*, Nº 7 primavera/verano 2005-2006. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, República Argentina, pp.39-75.
- CÁCERES Silvina (2003). "El conflicto con Siemens desde una perspectiva argentina", *Relaciones Internacionales* - Nº 25, pp.1-14.
- SANCHEZ, L. E.; Ramírez, G. S. (2004). "Análisis de la toma de decisiones: Estudio de caso : El contrato INVAP-ANSTO".II Congreso en Relaciones Internacionales del IRI, 11 y 12 de noviembre, La Plata.

Bibliografía AMPLIATORIA

- ALLISON Graham (1988). *La esencia de la decisión: análisis explicativo de la crisis de los misiles de Cuba*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988. Capítulos 2, 4 y 6.
- BACHRACH Peter y BARATZ Morton S. (1963). "Decisiones y No decisiones. Un marco analítico", *The American Political Science Review*, Vol. 57, Issue 3, September, pp. 632-642.
- SUBIRATS Joan (1992). "Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración". INAP, Madrid, pp.163-168.
- SUBIRATS Joan, KNOEPFEL Peter, VARONE Frederic, LARRUE Corinne (2008). *Análisis y Gestión de Políticas Públicas*, Barcelona, Ariel. Capítulos 8 y 9.
- TSEBELIS George (2007). "La toma de decisiones en los sistemas políticos. Actores de veto en el presidencialismo, parlamentarismo, multilateralismo y multipartidismo", (1998) en Carlos H. ACUÑA (Comp.), *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas*. Buenos Aires, Proyecto de Modernización del Estado, pp. 651-688.

Unidad 5: Otras enfoques en el análisis de políticas: análisis cognitivo, redes, equilibrio puntuado

Bibliografía OBLIGATORIA

- MARTINÓN QUINTERO Ruth (2007). "La incorporación de las ideas al análisis de políticas públicas en el marco de las coaliciones promotoras", *Gestión y Política Pública*, Vol. XVI (2), II Semestre, pp. 281-318.
- MULLER Pierre (2000). *Las políticas Públicas*, Bogotá, Universidad de externado, Colombia. Capitulo I° punto 2° pp. 38-51, y capitulo II° punto 3° pp. 73-82.
- PEÑA Víctor S. (2012). "El Equilibrio Puntuado: sobre una teoría del cambio en las políticas públicas", *Encrucijada*, Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. México N° 12. Septiembre-Diciembre, pp.1-10
- ZURBRIGGEN Cristina (2011). "La utilidad del análisis de redes de políticas públicas", *Argumentos. Nueva Época*, año 24 N° 66, mayo-agosto. UAM-X. México, pp. 181-208.

Bibliografía DE PRACTICOS

(sólo se utilizan los textos que indique el/la responsable de la clase práctica)

- LOPEZ Miguel A., VILCHES Ulises, MIRANDA (2011). "El discurso de política pública presidencial: Los casos de salud y educación durante los gobiernos de la Concertación (1990-2009)", *Estado, Gobierno, Gestión Pública*, Revista Chilena de Administración Pública, N°18, pp. 37-59.
- MARTINEZ, A; FUNES, M.E; PLUCHINO, J; AIMAR, R (2023) "Redes de actores: una reconstrucción de los Comites Barriales de Emergencia" en Muñoz, Antonia Comp. Problemas sociales y soluciones políticas en los barrios populares del Partido de General Pueyrredón en el contexto de pandemia. Cap 1 EUDEM
- MARTINÓN QUINTERO Ruth (2005). "La importancia de las ideas en las políticas públicas de los sistemas democráticos. El caso de la política de lucha contra las drogas". VII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración: Democracia y Buen Gobierno. pp. 105-124.
- MULLER Pierre (2000). *Las políticas Públicas*, Bogotá, Universidad de externado, Colombia. Capitulo III parte 1° pp. 85-94, y parte 2° 95-100.
- ROTH D. André-Noël. "Los procesos de cambios en las políticas públicas de educación superior en América latina desde una perspectiva comparada". [<http://www.fenalprou.org.co/pipe/90-pipe/359-los-procesos-de-cambios-en-las-politicas-publicas-de-educacion-superior-en-america-latina-desde-una-perspectiva-comparada1.html>] (extraído en fecha 27-02-2014).
- SOLANAS Facundo (2007). "La Unión Europea y la "excepción cultural": un análisis de la política audiovisual visto desde la Advocacy Coalition Framework", *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (76), Barcelona, diciembre 2006 - enero 2007, pp. 203-217.
- VARGAS PAREDES Saúl (2008). "Redes de políticas y cambio organizacional en la política forestal mexicana", *Gestión y Política Pública*, Volumen XVII. N° 1, 1º semestre, pp.101-104

Bibliografía AMPLIATORIA

- JOBERT Bruno (2004). *Estado, Sociedad, Políticas Públicas*. Santiago, Ed. Lom.
- JORDANA Jacint (2007). "El Análisis de los Policy Networks: ¿Una nueva perspectiva sobre la relación entre políticas públicas y Estado", (1995) en Carlos H. ACUÑA (Comp.), *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*, Buenos Aires, Proyecto de Modernización del Estado, Argentina, pp. 505-525.

- KLIJN Erik-Hans (1998). "Redes de políticas públicas: una visión general", Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP), Biblioteca Digital, en <http://asapbi.bliotecaplana.blogspot.com.ar/search?q=klijn&max-results=20&by-date=true> (extraído en fecha 04-03-2013)
- MULLER Pierre (2000). *Las políticas Públicas*, Bogotá, Universidad de Externado, Colombia. Capítulo I° pp. 29-38, y capítulo II° pp. 55-72.
- TRUE James L., JONES Bryan D. y BAUMGARTNER Frank R. (2007). "Teoría del equilibrio interrumpido. Explicación de la estabilidad y del cambio en la formulación de las políticas públicas", en Sabatier P. (comp.), *Teoría del proceso de las políticas públicas*. Proyecto de Modernización del Estado, Argentina, 2010. pp.167-202.
- ZURBRIGGEN Cristina (2004). "Redes, actores e instituciones", *Revista del CLAD Reforma y Democracia* (30), Caracas, Octubre, pp. 167-188.

Unidad 6: Otros enfoques en el análisis de políticas: neo-institucionalismo, transferencias de políticas

Bibliografía OBLIGATORIA

- MAJONE Giandomenico, LA SPINA Antonio (1993). "El Estado regulador", *Gestión y Política Pública* (2) Vol. II, México, segundo semestre, pp. 197-261.
- PIERSON Paul, SKOCPOL Teda (2008). "El Institucionalismo Histórico en la Ciencia Política Contemporánea", *Revista Uruguaya de Ciencia Política* (1), Vol. 17. Montevideo, pp. 7-38.
- RUBIO BARCELÓ, E. (2002). "Nuevas herramientas conceptuales para el análisis de políticas públicas", *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 25, 23-31.

Bibliografía DE PRACTICOS

(sólo se utilizan los textos que indique el/la responsable de la clase práctica)

- ANGULO Lourdes del Carmen (2010). "Análisis y evaluación de la política de acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia Implementada por el Gobierno Mexicano (2000-2009)". Comisión Nacional para Prevenir y erradicar la Violencia contra las mujeres. México, pp.9-22.
- BEDOYA María Rocío (2009). "Las potencialidades del institucionalismo histórico centrado en los actores para el análisis de la política pública. Contingentes de trabajadores extranjeros en España", *Estudios Políticos* N° 35, Medellín, Colombia, julio-diciembre, pp. 33-58.
- CULEBRO MORENO, Jorge E. (2008). "Transferencia de políticas y construcción de lecciones para la modernización administrativa", *Revista Venezolana de Gerencia* v.12 N°44. Maracaibo, pp. 532-542.
- DUSSAUGE LAGUNA Mauricio I. (2012). "Transferencia de Políticas y Modernización Administrativa: historia (y moralejas) de cuando el Programa de Mejoramiento de la Gestión Chileno "viajó" a México". *Revista de Gestión Pública*, Vol. I, Número 2 | Julio-Diciembre, pp. 237-272.
- MANCINI Marisol (2009). "Relaciones entre régimen político y políticas públicas. Análisis del proceso de implementación del Plan Nacer en Santiago del Estero", *Perspectivas internacionales*, Cali, Colombia, vol 5 N° 1, enero-diciembre, pp. 11-30.
- MONTERO BAGATELLA Juan Carlos (2011). "El cambio en el régimen de políticas a través de la crisis. Análisis del desempeño gubernamental frente a las crisis en Argentina, España y México", *CONfines* 7/13, enero-mayo, pp.83-110.
- NICKSON Andrew (2002). "Transferencia de políticas y reforma en la gestión del sector público en América Latina: el caso del *New Public Management*", *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. N° 24. Octubre, Caracas.
- OSZLAK Oscar (1990). "Políticas públicas y regímenes políticos: reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas", Documento CEDES Vol. 3, N° 2. Buenos Aires.

- VERGARA Rodolfo (1997). *Instituciones y política social en México: una explicación de los procesos de cambio en la política social desde la perspectiva institucional*. Distrito Federal, Universidad Autónoma Metropolitana.

Bibliografía AMPLIATORIA

- EVANS Mark, DAVIES Jonathan (1999). "Interpretación de la transferencia de políticas: una perspectiva multidisciplinaria y de niveles múltiples". *Gestión y Política Pública* (2) Vol. VIII, México, segundo semestre, pp. 169-199.
- GARRIDO RUBIA Antonio, PARRA Francisco (2009). "Nuevo institucionalismo y políticas públicas", ponencia, IX° Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración, Málaga, 23, 24 y 25 de septiembre.
- MARCH James G., OLSEN Johan P. (1997). "El ejercicio del poder desde una perspectiva institucional", *Gestión y Política Pública* (1) Vol. VI, México, primer semestre, pp. 41-73.
- MÉNY Yves (1996). "Las Políticas del mimetismo institucional", *Gestión y Política Pública*, (1), Vol. V, México, primer semestre, pp. 5-28.
- RESTREPO Darío (2003), "Las prácticas participativas: entre la socialización y la privatización de las políticas públicas", *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, N° 25, Caracas.

Materiales de consulta - Manuales y/o compilaciones sobre Estado y Políticas Públicas

- ACUÑA Carlos H. (Comp.) (2007). *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*, Buenos Aires, Proyecto de Modernización del Estado – Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, Argentina.
- AGUILAR VILLANUEVA Luis F. (1982). *Política y Racionalidad Administrativa*. INAP, México, 1982.
- AGUILAR VILLANUEVA Luis F. (estudio introductorio y edición) (1992). *El Estudio de las Políticas Públicas*. Colección Antologías de Política Pública/1. México, Ed. Porrúa.
- AGUILAR VILLANUEVA Luis F. (estudio introductorio y edición) (1992). *La Hechura de las Políticas Públicas*. Colección Antologías de Política Pública/2. México, Ed. Porrúa.
- AGUILAR VILLANUEVA Luis F. (estudio introductorio y edición) (1993). *La Implementación de las Políticas Públicas*. Colección Antologías de Política Pública/4. México, Ed. Porrúa.
- AGUILAR VILLANUEVA Luis F. (estudio introductorio y edición) (1993). *Problemas públicos y agenda de Gobierno*. Colección Antologías de Política Pública/3. México, Ed. Porrúa.
- BARROS Sebastián, CASTELLANI Ana, GANTUS Diego (coordinadores) (2016). *Estudios sobre Estado, Gobierno y Administración Pública en la Argentina Contemporánea*. CLACSO, CABA.
- GRAGLIA, J. Emilio (2012). *En la búsqueda del bien común. Manual de políticas públicas*. 1a ed. Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung.
- INAP (2008). *Investigaciones actuales sobre Estado, Instituciones Políticas y Sociedad*. Instituto Nacional de la Administración Pública, Buenos Aires.
- LINDBLOM Charles E. (1991). *El Proceso de Elaboración de Políticas Públicas*. México, Ministerio para las Administraciones Públicas, INAP.
- MENDEZ José Luis comp. (2000). *Lecturas básicas de administración y políticas públicas*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales.
- MENY Yves, THOENIG Jean-Claude (1989). *Los Políticas Públicas*. Ed Ariel, Colección Ciencia Política España. 1992.

- MULLER Pierre (2000). *Las políticas Públicas*. Bogotá, Universidad de externado, Colombia.
- PARSONS Parsons (2007). *Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. Flacso México - Miño y Dávila srl. Buenos Aires.
- SUBIRATS Joan (1989). *Análisis de Políticas Públicas y Eficacia de la Administración*. Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas, España, 1992.
- SUBIRATS Joan, KNOEPFEL Peter, LARRUE Corinne y VARONNE Frederic (2008). *Análisis y Gestión de Políticas Públicas*, Barcelona, Ariel.

6) Descripción de Actividades de aprendizaje.

La cursada se encuentra dividida en clases teóricas, prácticas y teórico prácticas, además de las tutorías correspondientes a las prácticas profesionales:

Teóricos: Se dictarán **dos clases teóricas -de 2 horas cada una- semanales de carácter obligatorio para acceder a la condición de promoción (es requerido al menos el 75% de asistencia)**, en ambas clases se desarrollan los mismos temas y cubren las franjas horarias de mañana y tarde. Es muy recomendable la lectura previa del material bibliográfico acorde al cronograma fijado. Estas exposiciones apuntan al abordaje de los textos desde una perspectiva integradora: tomando en cuenta la obra del autor, su contexto, la actualidad (local, nacional, regional e internacional), su vinculación con otros referentes en el tema, especialmente algunos de los indicados en la bibliografía complementaria.

Se aspira a que los estudiantes puedan valerse de los conceptos y herramientas de análisis proporcionadas por los diversos autores, logren familiarizarse y apropiarse críticamente de los mismos, que les permita contar con distintos instrumentos para analizar la construcción de políticas públicas.

Teóricos- prácticos: se llevarán a cabo a través de diferentes actividades en el aula virtual. Son de carácter obligatorio (**es requerido al menos 75% de asistencia**) ya que su contenido conforma el material bibliográfico obligatorio de teórico y de prácticos y cubre la carga horaria obligatoria de la materia. Las actividades requeridas para el cumplimiento de la asistencia serán trabajos prácticos grupales, análisis de textos e informes de la actualidad a través de la bibliografía ofrecida.

Prácticos: Se dictará **un práctico semanal de carácter obligatorio (es requerido al menos el 75% de asistencia)**. La propuesta pedagógica apunta a complementar las clases teóricas y la lectura y debates de los textos de prácticos seleccionado por el/la JTP con la puesta en práctica de las herramientas adquiridas para analizar la construcción de diversas políticas públicas que se hayan implementado o se estén implementando en la actualidad.

Para ello, se requiere la previa lectura de los textos indicados, así como el seguimiento periódico de las noticias que aparecen en algunos de los distintos medios de comunicación. A partir del trabajo grupal y de la discusión crítica de los textos, fomentada a través de algunos disparadores y guías de lectura, en algunas clases se invitará a realizar diversos ejercicios consistentes en la utilización de las distintas herramientas proporcionadas para el análisis de la construcción de distintas políticas públicas.

Proponemos optimizar la capacidad de aprendizaje y juicio crítico del alumno mediante el fomento de la participación y de los debates colectivos.

Lic. Adriana Martínez
Profesora Adjunta

7) CRONOGRAMA de contenidos, actividades y evaluaciones. ^{(1) (2)}

- En las diferentes bandas horarias –mañana y tarde- se dictan en la semana las mismas clases teórica y práctica. La clase teórica se dicta en una franja horaria de 3,5 horas, y la clase práctica se dicta también en una franja horaria de 2 horas.

Prácticos

- Franja mañana: Lunes de 10:00 a 12:00 hs.
- Franja tarde: Lunes de 16:00 a 18:00 hs.

Teóricos

- Franja mañana: Martes de 10:00 a 12:00 hs.
- Franja tarde: Martes de 16:00 a 18:00 hs.

En modalidad virtual no habrá comisiones ya que se utilizará para subir los trabajos prácticos, correcciones de los mismos y suba de materiales explicativo de la bibliografía.

- La asignación de unidades/bibliografía fijada en el cronograma se dictarán en la secuencia dispuesta, pero podrán extenderse algunos de las clases (y por ende reprogramar tiempos de clases sucesivas) si el tema y la dinámica de clase así lo requieren.

Semana / Fechas	Unidad /	Clases teóricas (días martes en franjas mañana y tarde)	Clases prácticos (días lunes en franjas mañana y tarde)
N° 1. 18 y 19/3	1	Presentación. Primer clase teórica Bibliografía Teórico 1 y 2: - ABAL MEDINA. <i>Manual de ciencia política. Cap. II Estado. pp 93-102/114-117</i> - JESSOP B. (1999). <i>"Crisis del Estado de Bienestar : Hacia una nueva teoría del Estado y sus consecuencias sociales"</i> pp 99-134	Esta semana no hay clases, porque se comienza con los teóricos
N° 2. 25 y 26/3	1	Bibliografía - O'DONNELL G. <i>"Apunte s para una teoría del Estado".</i> - O'DONNELL G. <i>"Estado, democratización y ciudadanía".</i>	Presentación de clases prácticas (video en aula virtual) <u>Actividad</u> Análisis de caso de Estados de Latinoamérica trabajando con el marco de la bibliografía de Teórico (ABAL MEDINA., O'DONNELL G., OSZLAK O.)

Lic. Adriana Martínez
Profesora Adjunta

			Bibliografía de práctico: GARCÍA LINERA Á. "El Estado en transición"
1 y 2/4		Feriado	Feriado
N° 3. 8 y 9/4	2	Bibliografía <ul style="list-style-type: none"> - ABAL MEDINA. <i>Manual de ciencia política. Cap. 1 ¿Que es la ciencia Política?. Apartado II.6: Otras áreas de la ciencia política: administración pública y relaciones internacionales. (Pág. 68-74)</i> - CAO "La administración pública argentina: nación, provincias y municipios". - ITURBURU, M. (2012) « Los municipios ». <i>Cap. 4 del Manual de la Nueva Administración Pública Argentina, Juan Manuel Abal Medina y Horacio cao (comps.)</i> - (SELECCIÓN DE CATEDRA) 	Bibliografía <p>Actividad. Análisis y construcción de un mapa/esquema de los niveles, instituciones, actores de la política elegida.</p> <p>CAO H.. "La administración pública argentina: nación, provincias y municipios".</p>
N°4 15 y 16/4	2	Bibliografía <ul style="list-style-type: none"> - OSZLAK O. "Burocracia Estatal: política y Políticas Públicas". - OSZLAK, O., O'DONNELL, G. "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia...". 	Bibliografía <p>LIPSKY M. "La Burocracia en el Nivel Callejero: La función crítica de los burócratas en el nivel callejero"</p> <p>-</p>
N° 5. 22 y 23/4	2/3	Bibliografía <ul style="list-style-type: none"> - SURELY. "Relaciones entre la política y las políticas públicas" - DE LEON P. "Una revisión del proceso de las políticas: de Lasswell a Sabatier" - CAMOU A. "Los consejeros del príncipe: saber técnico y política en los procesos de reforma económica...". 	Bibliografía <ul style="list-style-type: none"> - ZURBRIGGEN C. «La «falacia tecnocrática» y la reforma del Estado A 10 años del Informe del Banco Mundial».
N° 6. 29 y 30/4		No hay clases	1° EXAMEN PARCIAL – Modalidad escrita

N° 7. 6 y 7/5	3	Bibliografía - EDELMAN M. "La construcción del espectáculo político". - PARSONS W. "Meso-análisis. Análisis de la definición del problema..." Entrega de nota del parcial	Bibliografía Texto a comunicar por la docente a cargo de los prácticos
N° 8. 13 y 14/5	3/4	Bibliografía - ZAHARIADIS N. "Marco de las corrientes múltiples" . - ALLISON G. "Modelos conceptuales y la crisis de los misiles cubanos" Recuperatorio 1er parcial	Bibliografía - NELSON B.J. "La formación de una agenda. El caso del maltrato a los niños"
N° 9. 20 y 21/5	3	Bibliografía - SABATIER P.A., MAZMANIAN D. A. "La Implementación de la política pública: un marco de análisis". - REVUELTA VAQUERO B. "La implementación de políticas públicas"	Actividad. Análisis de caso (esta bibliografía puede modificarse) - CACERES S. El conflicto con Siemens desde una perspectiva argentina Ejemplos monográficos de la utilización de enfoques de implementación
N° 10. 27 y 28/5	4/5	Bibliografía - MARTINÓN QUINTERO R. "La incorporación de las ideas al análisis de políticas públicas ...". - MULLER P. "Las políticas Públicas", pp. 38-51 y pp. 73-82 pp.85-94 y 95-100	Bibliografía Texto a comunicar por la docente a cargo de los prácticos
N° 11. 3 y 4/6	5	Bibliografía - ZURBRIGGEN C. "La utilidad del análisis de redes de políticas públicas" RUBIO BARCELÓ E. "Nuevas herramientas conceptuales para el análisis de políticas públicas". 25, 23-31.	Bibliografía Actividad. Análisis de caso (esta bibliografía puede modificarse) - SANJURJO GARCIA D. "La aplicación del enfoque de coaliciones promotoras al cambio en las políticas de drogas en el Uruguay".
N° 12. 10 y 11/6	6	Bibliografía - MAJONE Giandomenico, LA SPINA Antonio (1993). "El Estado regulador", <i>Gestión y Política Pública</i> (2) Vol. II	Charla con especialistas sobre tema monográfico (puede modificarse fecha según disponibilidad de les invitades)

Lic. Adriana Martínez
Profesora Adjunta

		- PIERSON Paul, SKOCPOL Teda (2008). "El Institucionalismo Histórico en la Ciencia Política Contemporánea"	Bibliografía MARTINEZ, A; FUNES, M.E; PLUCHINO, J; AIMAR, (2023) <i>"Redes de actores: una reconstrucción de los Comités Barriales de Emergencia"</i>
N° 13. 18/6		Entrega de trabajos monográficos	
N° 14. 24 y 25/6		Coloquio (exposición oral del trabajo monográfico)	Coloquio (exposición oral del trabajo monográfico)
N° 15. 1 y 2/7		Recuperatorio (instancia entrega monográfica)	Recuperatorio (instancia entrega monográfica)
N° 16. 8/7		feriado	Recuperatorio (instancia coloquio) Cierre y entrega de notas
(1) Los temas previstos para cada semana cuyo dictado se vieren afectados por días feriados u otras circunstancias, serán reprogramados y así se informará en cada caso.			

Lic. Adriana Martínez
Profesora Adjunta

8) Procesos de intervención pedagógica.

Durante las clases teóricas combinaremos dinámicas de clases magistrales con la búsqueda de incentivar el debate y discutir sobre determinados temas y casos específicos.

Durante las clases prácticas, se adoptaran diferentes modalidades como los trabajos en grupo, paneles de debate y orientación hacia el diseño del trabajo monográfico y sobre las prácticas profesionales.

- **Estudiantes con discapacidad:** en ANEXO I° del presente se especifica el criterio de organización de la cátedra, para dar respuesta a los requerimientos pedagógicos específicos de cursada *para Estudiantes con Discapacidad*.
- **Uso del campus:** Atendiendo la incorporación del uso del campus (aula virtual), se utilizará el mismo para las siguientes acciones: informar aspectos de organización en general –PTD- y actividades específicas, generar espacio de intercambio, facilitar el acceso del material de estudio que se ofrece en formato electrónico. Este recurso, podrá utilizarse para dar respuesta a nuevas necesidades de estudio que se vinculen con cambios en las condiciones normales de dictado de las clases presenciales.

9) Evaluación . Ver anexo adaptado a modalidad virtual

Regularidad. Se aprueba la cursada cumpliendo los siguientes requisitos: **1)** aprobación de los dos parciales (o sus correspondientes recuperatorios), cada uno con nota mínima de cuatro (4). **2)** *asistencia obligatoria (mínima de 75%) a las clases prácticos*. Las evaluaciones parciales tendrán lugar en las siguientes modalidades: un primer examen parcial escrito de las primeras unidades de la asignatura, y un segundo parcial que consiste en la elaboración de un trabajo monográfico individual o grupal (las especificaciones de tema y formales se darán durante el transcurso de la cursada) y defensa en coloquio. Podrá sustituirse esta modalidad por la evaluación tradicional de examen escrito individual.

Los recuperatorios se realizarán como mínimo a la semana de entregada las notas. Podrán participar de esta instancia quienes no hayan aprobado la evaluación previa, no hayan podido concurrir, o pretendan promocionar y hayan aprobado los parciales con una nota inferior a seis (6).

Promoción. Se aprueba con promoción con una nota final no inferior a SEIS -6- que resulte del promedio de las instancias parciales (la 1º individual y la 2º grupal), cumpliendo las siguientes condiciones: **(a)** los dos parciales o sus recuperatorios con un promedio no inferior a seis (6), no pudiendo tener un aplazo (menos de cuatro -4- puntos) en ninguna de esas instancias (Instancia 1er parcial: parcial + recuperatorio; Instancia 2º parcial: parcial + recuperatorio). Un aplazo –para invalidar la promoción- deberá haberse producido en el examen parcial **y** en su recuperatorio respectivo. Las y los estudiantes que hubieran aprobado el examen parcial con una calificación menor a siete (7), es decir, cuatro (4), cinco (5) o seis (6), podrán optar por rendir el recuperatorio correspondiente, siendo la nota de éste último inapelable (no pudiendo el estudiante elegir entre una y otra). **(b)** *asistencia obligatoria (mínima de 75%) a prácticos* (conforme OCA N° 3752/16), en la virtualidad este requisito se cubre con la realización de trabajo prácticos. Se tendrá en cuenta el trabajo y la participación en clase, y los

conocimientos prácticos adquiridos a través de la inserción en organizaciones sociales o estatales. En modalidad virtual la asistencia será evaluada a través de la entrega de los trabajos prácticos propuestos por la cátedra.

Examen final es oral e incluye la totalidad de la bibliografía obligatoria.

- **Pautas de evaluación adecuadas a estudiantes con discapacidad:** en **ANEXO I°** del presente se especifica el criterio de organización de la cátedra, para dar respuesta a los requerimientos pedagógicos específicos de cursada *para Estudiantes con Discapacidad*.

10) Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

Funciones del equipo Docente:

Profesora adjunta y Profesor adjunto:

- Dirección reuniones.
- Elaboración del Plan de Trabajo Docente, y dictado de clases teóricas semanales.
- Presidente de mesas exámenes finales, y toma y corrección de parciales y recuperatorios.
- Diseño de las acciones necesarias para dar cumplimiento a los lineamientos dispuestos para garantizar los derechos de las y los estudiantes con discapacidad, y evaluar su cumplimiento.
- Representantes de la materia ante el área.
- Dirección de proyecto de Investigación.

Jefe de Trabajos Prácticos:

- Asistencia periódica a reuniones y seminario interno de la cátedra.
- Preparación del programa de Trabajos Prácticos, y de la bibliografía de prácticos y/o ampliatoria.
- Atención Semanal de Comisiones de Trabajos Prácticos, toma y corrección de parciales y recuperatorios, y vocal en mesas de exámenes finales.
- Disponer de manera coordinada las adecuaciones en las pautas de asistencia y modalidades de evaluación que atiendan las necesidades de estudiantes con discapacidad, y supervisar y evaluar su cumplimiento
- Proveer bibliografía de estudio alternativa a la obligatoria –si este no resultare de lectura accesible-, que se ajuste a las necesidades de las y los estudiantes con discapacidad.

Ayudantes de Trabajos Prácticos (becarios de investigación con asignación de tarea docente):

- Asistencia periódica a reuniones y seminario interno de la cátedra.
- Atención Semanal de Comisiones de Trabajos Prácticos, toma y corrección de parciales y recuperatorios, y vocal en mesas de exámenes finales.

Adscriptos:

- Asistencia periódica a reuniones y seminario interno de la cátedra, actuación en colaboración en las clases prácticas a cargo del JTP.

Lic. Adriana Martínez
Profesora Adjunta

Actividades a realizar con el equipo docente: Reuniones periódicas de cátedra, análisis y seguimiento de la cursada; ajustes en la articulación entre clases.

Lic. Adriana Martínez
Profesora Adjunta

**Cumplimiento de los lineamientos de la Ordenanza N° 2381/17
ORGANIZACIÓN DE LA CURSADA y DEL MATERIAL DE ESTUDIO****Introducción**

En la República Argentina y en la región se vienen dando iniciativas tendientes a problematizar los abordajes de la diversidad social en la universidad, en términos de orientación sexual e identidad de género, etáreos, étnicos, de discapacidad, y otras condiciones sociales que son tratadas de modo vulnerabilizante y que condicionan cuando no limitan el ingreso y recorrido por una carrera universitaria, es decir, cercenan el derecho a estudiar. Si no se hace nada por fortalecer el acceso al derecho a estudiar de ciertos sectores, ese derecho dejaría de serlo para convertirse en mera promesa.

El personal académico debe hacer las acciones necesarias para que el derecho se efectivice.

En este sentido, hablamos de una educación para la diversidad, que se concibe no solo en términos de contenidos, sino en la ejecución, en el diseño del plan de trabajo docente, concibiendo las diversas acciones necesarias para el acceso. Estamos hablando de adecuaciones o adaptaciones que nosotros debemos proponer desde la cátedra y que deben conjugarse con otras acciones institucionales que son necesarias y/o complementarias. La posibilidad de atender los particularismos del universo estudiantil (así como en otras esferas –docente y no-docente- se observa lo mismo), se puede dar tanto en lo regímenes de ingreso, de cursada, en las estructuras curriculares³, y en otros cursos de acción tendientes a proveer elementos conducentes a viabilizar el acceso⁴.

1. La discapacidad en el sistema de educación superior

La universidad ha registrado la necesidad de atender demandas de una población cuya diversidad no solo debe ser tema de conocimiento sino objetivo de acción, y se ha planteado compromisos en términos de inclusión, de respecto a derechos de esas poblaciones en sus particularidades. Un caso que podemos referir es la problematización creciente del acceso de personas con discapacidad.

Estos tratamientos no solo expresan que se debe cumplir con un imperativo ético sino con un mandato normativo de cuyo cumplimiento todos somos parte. Me refiero a las previsiones de la *ley 22.431 de Protección Integral de los Discapacitados*, y muy particularmente de la *Ley N° 24.658* que Aprueba del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales – Protocolo de San Salvador -, que en su artículo 18° estipula que *“Toda persona afectada por una disminución de sus capacidades físicas o mentales tiene derecho a recibir una atención especial con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad”*. A mayor abundamiento puede tenerse en consideración la *Ley N° 25.280 de Aprobación de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad*.

³ Ejemplos: las innovaciones en curriculum género sensitivo, ref. Bolaños Cubero, 2003; el curriculum intercultural, ref. UNESCO-IESALC, 2008, 2009, 2013, Mato D., 2008, Vargas Moreno P., 2014.

⁴ De tipo tecnológicos –equipamientos-, organizacionales –en la asignación de espacios-, de infraestructura –en las adecuaciones edilicias-, etc.

En nuestra Ley de Educación Superior se prevé que se “deberá garantizar asimismo la accesibilidad al medio físico, servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios y suficientes, para las personas con discapacidad” (ley 24521 en su artículo 2 in fine, según ley 25573), que por otra parte debe ser libre de toda discriminación, previendo que se debe garantizarse en las instancias evaluatorias “los servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios y suficientes” (Art. 13 incisos a y f). Se prevé asimismo que son funciones de las instituciones universitarias el formar y capacitar, entre otros perfiles, docentes, con responsabilidad, y con “sentido ético y sensibilidad social, atendiendo a las demandas individuales, en particular de las personas con discapacidad” (Art. 28 inciso A, reformado según ley 25573). Sobre este aspecto si bien las iniciativas de la universidad distan de ser suficientes, nos corresponde a nosotros ser hacedores de algunas iniciativas que empiecen en contemplar estas inclusiones. En este marco se dictó la Resolución 426/07 del “Programa Integral de Accesibilidad en las Universidades Públicas”.

Pensamos que nuestras tareas tendientes a atender la necesidad de acceso deben ser concebidas desde el “Principio de participación e implicación”, según el cual las adaptaciones son competencia de las y los profesionales que trabajan con estudiantes con necesidades educativas especiales, pero se realizan sobre la base del consenso y acuerdos con las estudiantes y los estudiantes a quienes se orientan tales acciones.

En nuestra Universidad, desde el PROGRAMA DE DISCAPACIDAD Y EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES se ha dado lineamientos congruentes con tales pautas de política, y lo mismo ocurre a partir de la sanción de la *Ordenanza de Consejo Superior N° 2382/17 que aprueba el “Marco Regulatorio de Régimen Especial de Cursadas para Estudiantes con Discapacidad”*.

2. Nuestra propuesta: atendiendo el marco conceptual e institucional señalado, formulamos algunas consideraciones de organización que asumimos con el objetivo de ser parte de una educación inclusiva que atiende las necesidades de estudiantes con discapacidad:

- a) Adecuaciones en cuanto a las pautas de asistencia y modalidades de evaluación:** se prevé que **desde la organización de prácticos, se formularán a requerimiento de cursantes con discapacidad, las adecuaciones necesarias para la realización de la cursada:** se establecerán de manera coordinada los criterios particulares que sean necesarios en cuanto a asistencia y evaluación –en cuanto horaria, modalidad oral u escrita, y prioridades- (OCS. 2381/17 Anexo, punto 1 incisos a, b y c).
- b) Diseño bibliográfico accesible y abierto para estudiantes con discapacidad visual:** está a disposición gran parte del **material de lectura en formato digital acondicionado que puede ser utilizado con Programas lectores de Pantalla.** Para aquellos casos en que el texto de la bibliografía obligatoria no estuviere editado en formato accesible, se podrá utilizar textos alternativos como los manuales que se indican como otra bibliografía de consulta. En este caso, el equipo docente efectuará recomendación sobre el texto que se puede priorizar.

Para el caso de estar cursando estudiantes con discapacidad, se actuará atendiendo los criterios de flexibilidad, de ajustes razonables y priorización, y de acreditación informada, y otra información y lineamientos dados por la secretaria Académica y/o al Departamento y/o a la Secretaría de Bienestar, en cumplimiento de la Ordenanzas N° 2382/17 y 483/18, que ordenan la materia.

REALIZAR un trabajo monográfico sobre el **tema “Análisis de Política Pública a determinar”**.
Este trabajo se defiende en instancia de coloquio.

Pautas de contenido: En el trabajo monográfico se deberán aplicar los conceptos de la asignatura:

- Surgimiento del problema, definiciones del problema, actores intervinientes, ciclo de atención. Las dimensiones del problema, ambiental, sanitarias, social, económica. la incorporación en la agenda y las variaciones en la agenda, las respuestas al problema, implicancias técnicas, sociales, económicas.
- Niveles de Estado que intervienen en el mismo. Actores (públicos y privados) de la política, y de las políticas intervinientes: (1) Niveles de gobierno -nacional, provincia, y municipal-; (2) otras instancias estatales -judicial, por ej.- y supraestatales -organismos multilaterales de financiamiento /BID, de asesoramiento y/o recomendación-; (3) Actores privados: sindicatos, entidades empresariales de servicios de seguridad, cámara/s u otro tipo de asociaciones o nucleamientos empresarial/es, los actores sociales en el problema, niveles y experiencias de organización.
- Existencia de una red de actores o redes de asuntos respecto al problema
- Descripción de la implementación, rasgos de la implementación a la luz de algunos de los enfoques analizados y que se consideren de utilidad en el caso en análisis. Niveles de articulación y/o coordinación de ámbitos con competencia o incumbencia en el tema y de integración de políticas -si las hubiere-.
- Aspectos que dan razón de la continuidad y/ o cambios de la política, cuáles son las continuidades y discontinuidades que se observan, de los cambios que se hubieren dado en la políticas. Experiencias o aprendizajes que se tomaron (transferencias, aprendizajes) en el caso en estudio.

Debe contener introducción, desarrollo y conclusiones

Introducción Se introduce el tema y las herramientas de análisis a partir de la cual va a ser abordado el objeto de estudio para lo cual se alude a algunos de los autores, se tienen en cuenta aspectos metodológicos para presentar la estructura del trabajo.

Desarrollo se divide en distintas partes o secciones ya anunciadas en la introducción que se organizan según criterios propios donde la información empírica recabada, así como la literatura específica sobre la temática es analizada desde alguna o distintas perspectivas vistas en clase y lejos de ser una descripción del caso, es preciso aplicar las herramientas teóricas al análisis de la información sobre la política analizada.

Conclusiones en la que se debe exponer respecto a algunas de las cuestiones teóricas y de herramientas abordadas en la asignatura, aquellos aportes que le resultaron pertinentes para el estudio en cuestión, así como aquellas limitaciones que surgen del caso en estudio. Puede cerrarse o no con alguna opinión personal.

Fuentes: se recomienda utilizar e integrar diversas fuentes: documentos institucionales, normativa -nacional, provincial, municipal-, jurisprudencia, debates en órganos de representación, recomendaciones y/o estudios del ámbito científico y con competencia específica en la materia -OMS, OPS, BID, CEPAL-. Otra fuente de relevancia la constituyen las noticias, entrevistas y columnas de opinión de medios de comunicación que abordan el tema.

Algunos textos y documentos a disposición: la cátedra pone a disposición de los estudiantes, una compilación de materiales -en formato electrónico- para su consulta. Este material es una compilación que no agota el tema, ni pretende constituirse en un insumo bibliográfico suficiente y actualizado sobre todos los aspectos planteados respecto a una política como la que estamos estudiando. A partir de su consulta el estudiante podrá comenzar a interiorizarse sobre el tema en estudio, y podrá orientarse para la búsqueda de otra información.

REQUISITOS DE PRODUCCION

1. Autoría: dos a tres estudiantes. **Fecha de presentación:** ver en el cronograma -fecha de parcial 2°-.

La/s entrega/s parciales de adelanto del trabajo se fijan en el cronograma y por propuesta del/la JTP.

2. Formalidades de Presentación se debe presentar en formato electrónico a través del aula virtual

Formato: hoja A4, mínimo 10 paginas, máximo total de 15 páginas (incluyendo bibliografía), texto a espacio simple, letra ARIAL 10 o TIME NEW ROMAN 11.

Otras formalidades: deben individualizar la bibliografía y todo tipo de fuentes consultada y citada.

En el caso de citas, debe mencionarse correctamente la fuente (ver pto.4). Se recomienda no efectuar citas textuales abundantes, atento el interés en contar con un producción personal de/l las autoras/es. No se aceptan ni aprueban trabajos en los que no se citan las fuentes, o efectúen extractos de fuentes no especificadas, y que no estuvieren acompañados por el correspondiente análisis, estableciéndose que en tal caso se deberán completarse los mismos.

3. Modelos de cita de bibliografía

Se sugiere a los fines de ir haciendo una práctica al respecto, aplicar de modo coherente las referencias de la APA (o algunas otras pautas a elección de los autores). Las pautas de la APA son:

Para artículos:

Morris, R. L., & Kavussanu, M. (2008). "Antecedents of approach-avoidance goals in sport". *Journal of Sports Sciences*, 26, 465-476.

Para artículos aceptados pero aún no publicados:

Lic. Adriana Martínez
Profesora Adjunta

Stuntz, C. P., & Weiss, M. R. (en prensa). "Achievement goal orientations and motivational outcomes in youth sport: The role of social orientations". *Psychology of Sport and Exercise*.

Para libros:

Csikszentmihalyi, M. (1990). *Flow: The psychology of optimal experience*. New York: Harper&Row.

Para capítulos de libro:

Vallerand, R. J., & Rousseau, F. L. (2001). "Intrinsic and extrinsic motivation in sport and exercise: A review using the hierarchical model of intrinsic and extrinsic motivation". En R. N. Singer, H. A. Hausenblas, & C. M. Janelle (Eds.), *Handbook of Sport Psychology* (pp. 389-416). New York: John Wiley&Sons.

Para tesis doctorales:

Jiménez, R. (2004). *Motivación, trato de igualdad, comportamientos de disciplina y estilos de vida saludables en estudiantes de educación física en secundaria*. Tesis doctoral no publicada, Facultad de Ciencias del Deporte, Universidad de Extremadura, Cáceres, España.

Para contribuciones a congresos publicadas:

Martínez Galindo, C., Alonso, N., & Moreno, J. A. (2006). Análisis factorial confirmatorio del Cuestionario de Percepción de Éxito (POSQ) en alumnos adolescentes de Educación Física. En M. A. González, J. A. Sánchez, & A. Areces (Eds.), *IV Congreso de la Asociación Española de Ciencias del Deporte* (pp. 757-761). A Coruña: Xunta de Galicia.

Para contribuciones a congresos no publicadas:

Alonso, N., Martínez Galindo, C., Moreno, J. A., & Cervelló, E. (2005). *Relación del género del alumno y el tipo de centro con la motivación, disciplina, trato de igualdad y estado de flow en educación física*. Comunicación presentada en el V Congreso Internacional de Educación Física e Interculturalidad, Murcia, España.

Para material electrónico:

Nicholls, A. R., Polman, R. C. J., & Holt, N. L. (2005). The effects of individualized imagery intervention on golf performance and flow states. *Athletic Insight, The Online Journal of Sport Psychology*, 7(1). Extraído el 5 de Mayo de 2005 desde <http://www.athleticinsight.com/Vol7Iss1/ImageryGolfFlow.htm>

Lic. Adriana Martínez
Profesora Adjunta